

No. 009

Febrero 02 de 2017

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Registro del campo o fuente para contratos de suministro de gas natural del mercado primario

Respetados señores:

En desarrollo de las funciones del Gestor del Mercado de Gas, en particular la relativa a la verificación de la información operativa y transaccional del mercado de gas natural, así como las relacionadas con el cálculo de la Oferta Comprometida en Firme de que trata el anexo 10 de la Resolución CREG 089 de 2013, y con el objetivo de calcular esta información para cada uno de los meses y publicarlo en el BEC, nos permitimos informar a los participantes del mercado (vendedores) que a partir del 10 de febrero de 2017, se modificará el proceso de registro de contratos de suministro de gas natural del mercado primario en la plataforma SEGAS.

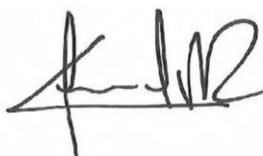
En este sentido, adicional a la información que se solicita actualmente, a partir de la fecha mencionada se solicitará para el correspondiente registro, la fuente o campo de producción del cual proviene el gas objeto del contrato a registrar. Los ajustes efectuados para las correspondientes declaraciones podrán ser consultados en el **“Instructivo Ingreso Información Transaccional”** publicado en el módulo DOCUMENTOS, en SEGAS.

Así mismo, el Gestor habilitará a partir del 10 de febrero de 2017 a través de la plataforma SEGAS un módulo para realizar la actualización de todos los contratos de suministro de gas natural correspondientes al mercado primario que se encuentran previamente registrados, con el fin que los participantes vendedores del mercado ingresen la fuente o campo de producción de la cual proviene el gas natural. Para mayor información sobre este procedimiento, los invitamos a consultar el **“Instructivo Ingreso de Fuente en Registro de Contratos Histórico”** publicado en la plataforma SEGAS.

Finalmente nos permitimos indicar que esta actualización se podrá realizar hasta el 02 de marzo de 2017, por lo tanto invitamos a los participantes del mercado a llevar a cabo este proceso a la mayor brevedad posible.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 385 – 383 – 128.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Director Gestor del Mercado de Gas
Bolsa Mercantil de Colombia